



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2007

RES.H.N° 049-07

Expte.No.5129/05

VISTO:

La Resolución H.No.204/06 mediante la cual se designa a la Lic. Analía SOSA RODRÍGUEZ, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" con extensión a "Teoría y Práctica de Radio II"; y

CONSIDERANDO:

Que por nota No.4780 la docente mencionada elevó su renuncia al cargo de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Analía Sosa Rodríguez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de enero de 2007, la renuncia presentada por la Lic. Analía SOSA RODRÍGUEZ, DNI.N° 26.899.730, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, designada por Resolución H.No.204/06.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

mda

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa